



AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

REGLAMENTO MTB Noche de San Juan BRUNETE

- 1.- Dicha marcha es organizada por Du Cross Events en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayto de Brunete.
- 2.- La prueba se celebra el **martes 23 de junio**, a las 21:00 horas desde la Plaza del Ayto de Brunete. Es una marcha controlada realizando un recorrido de día de 15 - 20 km y un recorrido nocturno de 15 km. Habrá un tramo cronometrado de 8 km dentro del recorrido diurno.
- 3.- **DISTANCIAS y RECORRIDOS:**
 - 35 km aproximadamente. 20 km. de día y 15 km. de noche (Opcional).
 - ✓ La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, así como los puntos de avituallamiento cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
 - ✓ El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tirar basura en cualquier sitio, sino en los recipientes destinados a ello.
- 4.- **INSCRIPCIONES GRATUITAS:**

Se podrán efectuar hasta el 19 de junio en www.ducross.es
- 5.- **ENTREGA DE DORSALES:**
 - El martes 23 de junio de 20 a 20.45 h.
- 6.- **MATERIAL OBLIGATORIO:**
 - Todos los participantes deberán llevar un **juego de luces frontal (en la bici o en la cabeza) y trasera (en la bicicleta)**.
 - Material básico de reparación (bomba de hinchado, cámara, parches, llaves multiusos, etc.)
- 7.- **SERVICIOS:**
 - Avituallamiento intermedio entre recorrido diurno y nocturno.
 - Gran hoguera, degustación de Queimada, Conxuros y espectáculo de fuego.
 - Tramo cronometrado de 8 km.
 - Servicio de Fotos.
 - Seguro de accidentes.
- 8.- **PROGRAMA:**
 - 20.00 a 20.45 h. Entrega de dorsales y nuevas inscripciones.
 - 21.00 h. Salida marcha diurna con tramo cronometrado.
 - 22.00 h. Parada de agrupamiento y encendida de la Gran Hoguera.
 - 22.30 h. Salida marcha nocturna.
 - 23.00 h. Espectáculo de fuego y música en el Centro Cultural Aniceto Arias.
 - 24.00 h. Fin de la Marcha.
- 9.- **SEGURIDAD:**
 - La organización dispondrá de los medios necesarios de protección y atención al participante. Contaremos con los cuerpos de seguridad de la Policía Local y Protección Civil.
 - Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial. Además los agentes de la autoridad y el personal auxiliar habilitado podrán

ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

retirar a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de la vía.

- Cada participante es responsable de su propia conducción asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, tanto por el esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones. La organización no se hace responsable de los gastos ni deudas que pudiera contraer el corredor durante la prueba, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas.

10.- **DERECHOS DE IMAGEN:**

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.